

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 04-98-2021

En la Ciudad de Guadalajara, siendo las **11:00** horas del día **06 del mes de agosto del año 2021**, en la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, como Unidad Centralizada de Compras, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PRESENCIAL SIN LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ** Procedimiento derivado de la Solicitud No. 04-98-2021, para la contratación del "SERVICIO DE ALBAÑILERIA, REALIZACIÓN DE PLATAFORMA DE CONCRETO PARA AULA MÓVIL EN LA DRSE 402, PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN" (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catalogo de conceptos), el cual se realizará con cargo a la partida presupuestal **3511** y se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL RAMO 33 FONE del Ejercicio 2021**, de conformidad con el artículo 69 apartados 1, 4 y 5: y 72 fracción V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante, la Ley, y 73 del Reglamento de la Ley, así como lo previsto en el numeral 14 de la Convocatoria.

Con motivo de lo anterior, la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno de Jalisco, por conducto de la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, realizó la **convocatoria** a la licitación pública el día **16 de julio de 2021** por medio del portal de internet, cumpliendo con lo establecido en el artículo 60, 61 y 72 fracción I de la Ley y 62 del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, se llevó a cabo la Junta Aclaratoria con fecha **21 de julio del 2021**, con carácter obligatorio para los licitantes interesados en participar, con fundamento en el artículo 62 párrafo 4 de la Ley y numeral 4 de la convocatoria, estos fueron los licitantes presentes en la Junta de Aclaraciones:

- **CONSTRUCTORA CONSTIER, S.A. DE C.V.**
- **JOSE LUIS PLACITO BRAVO**
- **MARIA VENTURA AGUILAR ARIZAGA**
- **SACIP, S.A. DE C.V.**
- **CCO CONSTRUCCIÓN Y CALIDAD ORGANIZADA, S.A. DE C.V.**
- **CHRISTIAN GARCIA MERINO**

Con fecha **27 de julio de 2021**, tuvo lugar la Presentación y Apertura de Proposiciones, de conformidad con el artículo 72 fracción V incisos a) y b) de la Ley, y 67 del Reglamento de la Ley, en donde se recibieron **6 seis** propuestas, las cuales fueron revisadas sin entrar en el análisis detallado, dejando constancia en el acta correspondiente, concretando lo siguiente:

Licitante	Presenta documentación completa, de acuerdo al numeral 6.1 y 6.2 de la convocatoria.	Monto total de propuesta, sin IVA
CONSTRUCTORA CONSTIER, S.A. DE C.V.	SI	\$ 216,012.31

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. 04-98-2021

JOSE LUIS PLACITO BRAVO	SI	\$ 231,647.90
MARIA VENTURA AGUILAR ARIZAGA	SI	\$ 250,265.35
SACIP, S.A. DE C.V.	SI	\$ 195,118.22
CCO CONSTRUCCIÓN Y CALIDAD ORGANIZADA, S.A. DE C.V.	SI	\$ 217,128.94
CHRISTIAN GARCÍA MERINO	SI	\$ 230,262.52

Posteriormente se turnó el expediente a la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, para la evaluación detallada de las propuestas de donde resulta el presente **Fallo**, signado por el **C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías** y el **C. Luis Manuel Cabrera Cervantes** representantes de la Secretaría de Administración, el **Ing. Guillermo Salgado Sánchez** representante del área requirente, la **Arq. Vanesa Selene García Campos** la responsable para llevar a cabo el dictamen que contenga la evaluación técnica y económica, que valide la adjudicación en los fallos de los procedimientos de licitación de esta Unidad Centralizada de Compras y por el **Lic. Armando Mora Fonseca**, quien es el integrante designado por el Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado; así mismo se adjunta el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, el cual forma parte integral de la presente acta, de conformidad con el artículo 66 apartados 1 y 2 y 72 fracción V inciso c) de la Ley, artículo 69 y 97 fracción II, III y IV del Reglamento de la Ley, y punto 6 de la convocatoria.

El licitante **CONSTRUCTORA CONSTIER, S.A. DE C.V.**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

El licitante **JOSE LUIS PLACITO BRAVO**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

El licitante **MARÍA VENTURA AGUILAR ARIZAGA**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

El licitante **SACIP, S.A. DE C.V.**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

El licitante **CCO CONSTRUCCIÓN Y CALIDAD ORGANIZADA, S.A. DE C.V.**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

El licitante **CHRISTIAN GARCÍA MERINO**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos, representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del apartado 10 de la convocatoria.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. 04-98-2021

En el Dictamen mencionado, también se analizaron los precios unitarios ofertados por los licitantes, y las propuestas que fueron evaluadas son:

Licitante	Monto con I.V.A.
CONSTRUCTORA CONSTIER, S.A. DE C.V.	\$ 250,574.28
JOSE LUIS PLACITO BRAVO	\$ 268,711.56
MARIA VENTURA AGUILAR ARIZAGA	\$ 290,307.81
SACIP, S.A. DE C.V.	\$ 226,337.14
CCO CONSTRUCCIÓN Y CALIDAD ORGANIZADA, S.A. DE C.V.	\$ 251,869.57
CHRISTIAN GARCÍA MERINO	\$ 267,104.52

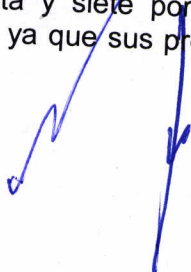
La propuesta presentada por la empresa **CONSTRUCTORA CONSTIER, S.A. DE C.V.**, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra 3.31% tres punto treinta y uno por ciento abajo del precio conveniente, a su vez se encuentra 6.95% seis punto noventa y cinco por ciento abajo del estudio de mercado. Situación que es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran abajo del precio del estudio de mercado.

La propuesta presentada por la empresa **JOSE LUIS PLACITO BRAVO**, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra 3.69% tres punto sesenta y nueve por ciento arriba del precio conveniente, a su vez se encuentra 0.22% cero punto veintidós por ciento abajo del estudio de mercado. Situación que es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran abajo del precio del estudio de mercado.

La propuesta presentada por la empresa **MARIA VENTURA AGUILAR ARIZAGA**, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra 12.02% doce punto cero dos por ciento arriba del precio conveniente, a su vez se encuentra 7.80% siete punto ochenta por ciento arriba del estudio de mercado. Situación que es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran dentro del precio del estudio de mercado.

La propuesta presentada por la empresa **SACIP, S.A. DE C.V.**, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra 12.66% doce punto sesenta y seis por ciento abajo del precio conveniente, a su vez se encuentra 15.95% quince punto noventa y cinco por ciento abajo del estudio de mercado. Situación que es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran abajo del precio del estudio de mercado.

La propuesta presentada por la empresa **CCO CONSTRUCCIÓN Y CALIDAD ORGANIZADA, S.A. DE C.V.**, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra 2.81% dos punto ochenta y uno por ciento abajo del precio conveniente, a su vez se encuentra 6.47% seis punto cuarenta y siete por ciento abajo del estudio de mercado. Situación que es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran abajo del precio del estudio de mercado.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PUBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. 04-98-2021

La propuesta presentada por la empresa **CHRISTIAN GARCIA MERINO**, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra 3.07% tres punto cero siete por ciento arriba del precio conveniente, a su vez se encuentra 0.81% cero punto ochenta y uno por ciento abajo del estudio de mercado. Situación que es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran abajo del precio del estudio de mercado.

De conformidad con el artículo 67 de la Ley, el licitante a quien se le adjudica la presente licitación, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos en la convocatoria, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, convenientes para el Estado, y ser la propuesta más baja, es:

Licitante	Monto sin I.V.A.
SACIP, S.A. DE C.V.	\$ 195,118.22

Por tanto y de acuerdo a lo establecido en el apartado 7 de la convocatoria, se adjudica el servicio Procedimiento derivado de la Solicitud **No. 04-98-2021, para la contratación del "SERVICIO DE ALBAÑILERIA, REALIZACIÓN DE PLATAFORMA DE CONCRETO PARA AULA MÓVIL EN LA DRSE 402, PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"** (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catalogo de conceptos), por presentar la primera propuesta económicamente solvente y conveniente para el Estado, Al proveedor **SACIP, S.A. DE C.V.**, a quien se le asigna por un monto de hasta **\$226,337.14 M.N. (DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 14/100 MONEDA NACIONAL)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de la Ley y artículo 101 de su Reglamento. Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84 fracciones I y II de la Ley, artículos 110 y 111 de su Reglamento, con esta notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles.

Para efectos de la notificación y en los términos del artículo 69 apartado 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 73 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia del acta respectiva en la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en: Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270, en donde se fijará copia del acta o un ejemplar en el tablero oficial o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://encompras.jalisco.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Para efectos de llevar a cabo la firma del contrato correspondiente, se tomará en cuenta el plazo establecido en el apartado 16 de las bases para el proceso que nos ocupa, el cual tendrá lugar en la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 04-98-2021

General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado, siendo las 11:30 horas, del día **en que se actúa**.

Esta Acta consta de **5 cinco** hojas impresas por uno solo de sus lados, firmada por los asistentes a este acto al margen y calce, para los efectos legales y de conformidad.

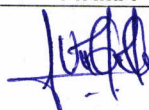
POR LA SECRETARÍA ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías	Dirección General de Operaciones.	
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes	Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios	

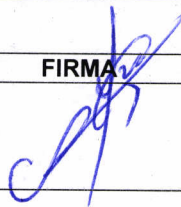
POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE

NOMBRE	Nombramiento	FIRMA
Ing. Guillermo Salgado Sánchez	Coordinador de Servicios Generales Secretaría de Educación Jalisco	

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

NOMBRE	Nombramiento	FIRMA
Arq. Vanesa Selene García Campos	Coordinador de Racionalización de Espacios	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. Armando Mora Fonseca	Comité de Adquisiciones	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- FIN DEL ACTA -----



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 04-98-2021, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SERVICIO DE ALBAÑILERÍA, REALIZACIÓN DE PLATAFORMA DE CONCRETO PARA AULA MÓVIL EN LA DERSE 402, PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN", (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PROPUESTA 6 (P6)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				CONSTRUCTORA CONSTIER S.A. DE C.V.		JOSE LUIS PLACITO BRAVO		MARIA VENTURA AGUILAR ARIZAGA		SACIP S.A. DE C.V.		CCO CONSTRUCCION Y CALIDAD ORGANIZADA S.A. DE C.V.		CHRISTIAN GARCIA MERINO		P.C.=(P1+P2+P3+P4+P5+P6)/6	
	UNICA			P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1	Trazo de la obra, estableciendo referencias definitivas, incluye: testigos, hilos, herramienta y mano de obra.	m2	162.00	\$ 9.75	\$ 1,579.50	\$ 8.91	\$ 1,443.42	\$ 19.29	\$ 3,124.98	\$ 17.62	\$ 2,854.44	12.59	\$ 2,039.58	14.53	\$ 2,353.86	\$ 13.78	\$ 2,232.63
1.2	Instalación de señalamientos de seguridad, Incluye: materiales, mano de obra, herramienta acarreo y el retiro de los mismos al finalizar la obra.	ml	40.00	\$ 180.36	\$ 6,414.40	\$ 55.28	\$ 2,211.20	\$ 16.26	\$ 650.40	\$ 56.10	\$ 2,244.00	42.84	\$ 1,713.60	64.61	\$ 2,584.40	\$ 65.91	\$ 2,636.33
1.3	Despalme, Incluye: capa de tierra de vegetal 10 cms de espesor, acarreo, limpieza, fletes, fuera de la obra.	m2	162.00	\$ 58.27	\$ 9,439.74	\$ 46.92	\$ 7,601.04	\$ 45.60	\$ 7,387.20	\$ 32.08	\$ 5,196.96	29.38	\$ 4,759.56	46.67	\$ 7,560.54	\$ 43.15	\$ 6,990.84
1.4	Excavación por cualquier medio a 1.20 mts. de profundidad promedio de material tipo "A" X 0.60 mts de ancho, Incluye: afine de fondo y talud, mano de obra, herramienta, dejando material borde de la excavación.	m3	39.00	\$ 204.45	\$ 7,973.55	\$ 71.55	\$ 2,790.45	\$ 371.65	\$ 14,494.35	\$ 272.89	\$ 10,642.71	51.96	\$ 2,022.54	123.25	\$ 4,806.75	\$ 182.61	\$ 7,121.73
1.5	Cimiento de suelo cemento proporción 1:10 compactado por medios manuales en capas de 10 cm, 0.60 ancho X 0.70 mts de profundidad, hecho con material producto de excavación, Incluye: materiales, mano de obra, herramienta, acarreo dentro y fuera de obra.	m3	23.00	\$ 731.03	\$ 16,813.69	\$ 715.08	\$ 16,446.84	\$ 609.29	\$ 14,013.67	\$ 868.28	\$ 19,970.44	696.14	\$ 16,011.22	584.27	\$ 13,438.21	\$ 700.68	\$ 16,115.68
1.6	Mampostería de piedra brasa 1 carapara nivelar, asentado con mortero cemento arena prop 1:5 de 0.60 X 0.90 de altura máxima. Incluye: nivelación, mezcla, desperdicios, mano de obra, herramientas, limpieza, acarreo dentro y fuera de la obra.	ml	54.00	\$ 909.59	\$ 49,117.86	\$ 1,438.72	\$ 77,690.88	\$ 1,178.95	\$ 63,663.30	\$ 616.81	\$ 33,307.74	701.08	\$ 37,856.70	1,110.20	\$ 59,950.80	\$ 992.55	\$ 53,597.88
1.7	Relleno compactado para recibir piso de concreto con material de banco con equipo manual, compactado al 95 % proctor en capas de 15 cms. Medido compactado, Incluye: nivelación, humedad óptima, pruebas de compactación, traspaleo, herramienta, mano de obra, desperdicios, limpieza, acarreo dentro y fuera de la obra.	m3	53.00	\$ 412.90	\$ 21,893.70	\$ 349.77	\$ 18,537.81	\$ 514.58	\$ 27,272.74	\$ 429.16	\$ 22,745.48	641.04	\$ 33,975.12	519.91	\$ 27,555.23	\$ 477.89	\$ 25,328.35
1.8	Piso de concreto hecho en obra f'c= 200 kg/cm2 T.M.A. 3/4" de 10 cm de espesor, armada con varilla 3/8" @ 0.30 mts de separación ambos sentidos y malla electrosoldada 6X6-10/10 terminado pulido Incluye: tendido, nivelado, cimbra, colado, curado, descimbra, cortes de dilatación dejando losas de 2.00 X 2.50 mts. aprox. mano de obra, herramienta, limpieza, acarreo dentro y fuera de la obra.	m2	162.00	\$ 535.62	\$ 86,770.44	\$ 545.09	\$ 88,304.58	\$ 585.30	\$ 94,818.60	\$ 491.42	\$ 79,610.04	628.80	\$ 101,865.60	573.27	\$ 92,869.74	\$ 559.92	\$ 90,706.50
1.9	Suministro e instalación de registro de concreto en baja tensión tipo cfe-rtb-1 de .50".80".65 Incluye: excavación, compactación, nivelados, y resanes materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	pza	2.00	\$ 2,636.46	\$ 5,272.92	\$ 2,818.40	\$ 5,636.80	\$ 3,344.69	\$ 6,689.38	\$ 2,514.31	\$ 5,028.62	2,967.16	\$ 5,914.30	4,802.11	\$ 9,604.22	\$ 3,178.85	\$ 6,357.71
1.10	Suministro e instalación de tubería conduit PVC pesado eléctrico 2" X 4.00 mts. Incluye: cople, 2 codos de 90 materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	pza	2.00	\$ 310.09	\$ 620.18	\$ 621.83	\$ 1,243.66	\$ 353.92	\$ 707.84	\$ 1,457.49	\$ 2,914.98	320.48	\$ 640.96	280.35	\$ 560.70	\$ 557.36	\$ 1,114.72
1.11	Limpieza gruesa y final durante el jornal de trabajo o las indicadas por la supervisión durante el proceso de la obra, Incluye: escaleras, pasillos, vestimenta distintiva de todo el personal de la empresa, acarreo dentro y fuera de obra.	m2	170.00	\$ 23.90	\$ 4,063.00	\$ 24.44	\$ 4,154.80	\$ 62.62	\$ 10,645.40	\$ 22.95	\$ 3,901.50	25.76	\$ 4,379.20	22.23	\$ 3,779.10	\$ 30.32	\$ 5,153.83

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
 Ing. Guillermo Salgado Sánchez
 Coordinadora de Servicios Generales
 Secretaría de Educación Jalisco

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
 Arq. Vanesa Seline García Campos
 Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBÓ
 C. Álvaro Latorre de Guevara Macías
 Dirección General de Operaciones.

VoBo
 C. Luis Manuel Cabrera Cervantes
 Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. Armando Mora Fonseca
 COMITÉ DE ADQUISICIONES



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 04-98-2021, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SERVICIO DE ALBAÑILERÍA, REALIZACIÓN DE PLATAFORMA DE CONCRETO PARA AULA MÓVIL EN LA DERSE 402, PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN", (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1) CONSTRUCTORA CONSTIER S.A. DE C.V.		PROPUESTA 2 (P2) JOSE LUIS PLACITO BRAVO		PROPUESTA 3 (P3) MARIA VENTURA AGUILAR ARIZAGA		PROPUESTA 4 (P4) SACIP S.A. DE C.V.		PROPUESTA 5 (P5) CCO CONSTRUCCION Y CALIDAD ORGANIZADA S.A. DE C.V.		PROPUESTA 6 (P6) CHRISTIAN GARCIA MERINO		PRECIO CONVENIENTE (P.C.) P.C.=(P1+P2+P3+P4+P5+P6)/6	
1	UNICA			P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1.12	Retiro de escombros producto de excavaciones a tiradero municipal. El pago se generará en base a zonas de demolición, por lo que deberán incluir el abastecimiento en su análisis de p.u.	m3	21.00	\$ 288.73	\$ 6,063.33	\$ 266.02	\$ 5,586.42	\$ 323.69	\$ 6,797.49	\$ 319.11	\$ 6,701.31	283.36	\$ 5,950.56	247.57	\$ 5,198.97	\$ 288.08	\$ 6,049.68
	% CON RESPECTO AL PRECIO CONVENIENTE				96.69%		103.69%		112.02%		87.34%		97.19%		103.07%		
	% CON RESPECTO AL ESTUDIO DE MERCADO				93.05%		99.78%		107.80%		84.05%		93.53%		99.19%		
	TIEMPO DE EJECUCION				35 D.N.		35 D.N.		35 D.N.		35 D.N.		35 D.N.		35 D.N.		
	ANTICIPO				0%		0%		50%		0%		0%		0%		
	CARTA GARANTIA (ANEXO 1-A)				1 AÑO		1 AÑO		1 AÑO		12 MESES		365 DÍAS		1 AÑO		
	COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA ACLARATORIA				SI		SI		SI		SI		SI		SI		
	CARTA PROPOSICION (ANEXO 3)				SI		SI		SI		SI		SI		SI		
	ACREDITACION (ANEXO 4)				SI		SI		SI		SI		SI		SI		
	DECLARACION DE INT. Y NO COLUSION (ANEXO 4A)				SI		SI		SI		SI		SI		SI		
	CUMPLIMIENTO DE OBLIG. FISCALES (ANEXO 4B)				CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO		SI		CARTA COMPROMISO		SI		CARTA COMPROMISO		
	CUMPLIMIENTO DE OBLIG. IMSS (ANEXO 4C)				CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO		SI		CARTA COMPROMISO		SI		CARTA COMPROMISO		
	DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR (ANEXO 4-D)				SI		SI		SI		SI		SI		SI		
	PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 5)				SI		SI		SI		SI		SI		SI		
	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (ANEXO 5-A)				SI		SI		SI		SI		SI		SI		
	EXPLOSION DE INSUMOS				SI		SI		SI		SI		SI		SI		
	ENTREGO CD EN SU PROPUESTA				SI		SI		SI		SI		SI		SI		
	SUMA				216,012.31		231,647.90		250,265.35		195,118.22		217,128.94		230,262.52		223,405.87
	16% I.V.A.				34,561.97		37,063.66		40,042.46		31,218.92		34,740.63		36,842.00		35,744.94
	TOTAL CON I.V.A.				250,574.28		268,711.56		290,307.81		226,337.14		251,869.57		267,104.52		259,150.81

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
 Ing. Guillermo Sotelo Sánchez
 Coordinador de Servicios Generales
 Secretaría de Educación Jalisco

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
 Arq. Vanesa Seleno García Campos
 Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBÓ
 C. Alvaro Ladrón de Guevara Macías
 Dirección General de Operaciones.

VoBo
 C. Luis Manuel Cervantes
 Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. Armando Mora Fonseca
 COMITÉ DE ADQUISICIONES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 04-98-2021, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SERVICIO DE ALBAÑILERIA, REALIZACIÓN DE PLATAFORMA DE CONCRETO PARA AULA MÓVIL EN LA DERSE 402, PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN", (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PROPUESTA 6 (P6)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				CONSTRUCTORA CONSTIER S.A. DE C.V.	JOSE LUIS PLACITO BRAVO	MARIA VENTURA AGUILAR ARIZAGA	SACIP S.A. DE C.V.	CCO CONSTRUCCON Y CALIDAD ORGANIZADA S.A. DE C.V.	CHRISTIAN GARCIA MERINO	P.C.=(P1+P2+P3+P4+P5+P6)/6							
1	UNICA			P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
				IMPORTE PROPUESTA DEL PROVEEDOR (ANEXO 3)													
	SUMA				216,012.31		231,647.90		250,265.35		195,118.22		217,128.94		230,262.52		
	16% I.V.A.				34,561.97		37,063.66		40,042.46		31,218.92		34,740.63		36,842.00		
	TOTAL CON I.V.A.				250,575.28		268,711.56		290,307.81		226,337.14		251,869.57		267,104.52		
										PRECIO PROMEDIO DEL ESTUDIO DE MERCADO							
										\$ 269,296.00							
										IMPORTE INCLUYE I.V.A.							
Notas: LA PROPUESTA 1(P1): LA PROPUESTA 2(P2): LA PROPUESTA 3(P3): LA PROPUESTA 4(P4): LA PROPUESTA 5(P5): LA PROPUESTA 6(P6): LOS SIGUIENTES LICITANTES NO COTIZARON:																	

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Ing. Guillermo Salgado Sánchez
Coordinadora de Servicios Generales
Secretaría de Educación Jalisco

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Arq. Vanesa Selene García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBÓ
C. Álvaro Ladron de Guevara Macias
Dirección General de Operaciones.

VoBo
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. Armando Mora Fonseca
COMITÉ DE ADQUISICIONES